

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



Nº. 058-2002-J-OPD/INS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 01 de Febrero del 2002

*P
13:36 pm*

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Jefatural Nº 032 -2002-J-OPD/INS de fecha 21 de enero del 2002, el Instituto Nacional de Salud autoriza la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Nº 001-2002-OPD/INS, para la adquisición del suministro "Alimento cocido de preparación instantánea denominado "Papilla" para los departamentos de Ancash, Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica y Puno";

Que, el Art. 25º del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 012-2002-PCM, establece que las bases de un proceso de selección serán aprobadas por el Titular del Pliego que lo convoca;

En uso de las atribuciones establecidas en el Art.9º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Resolución Ministerial Nº 144-2002-SA/DM;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR las Bases Administrativas de la Licitación Pública Nacional Nº 001-2002-OPD/INS, para la Adquisición del Suministro "Alimento cocido de preparación instantánea denominado "Papilla" para los departamentos de Ancash, Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica y Puno", para el Instituto Nacional de Salud, que en fojas 159 forma parte de la presente resolución.

Artículo 2º.- REMITIR copia de esta resolución al Comité Especial y órganos de la entidad que corresponda.

Regístrese y comuníquese,

[Firma]
Dr. Luis Fernando Llanos Zavalaga
Jefe
Instituto Nacional de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICO: Que la presente copia
fotostática es exactamente igual al original
que he tenido a la vista y que he devuelto
en el acto al interesado.
Lima, 01/02/2002

Sr. PABLO D. P. R. S. ZASNATE
R. J. N. 0000-2000-00-0000

